



TRASLADO DE EXCEPCIONES

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 110 – 2 del Código General del Proceso, se fija el presente **AVISO** dentro de del siguiente proceso de GRUPO:

EXPEDIENTE No: 27001 23 33 000 2018 00026 00
MEDIO DE CONTROL: GRUPO
ACCIONANTE: JHONNY ISRAEL HINESTROZA CARABALLO
Y OTROS
ACCIONADO: NACIÓN – DAPRE – MIN MINAS Y ENERGÍA Y
OTROS

El cual permanecerá por el término de un (1) día.

Que, a partir del día siguiente de la fijación del presente **AVISO**, correrá traslado a la partes intervinientes en el proceso por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 175, parágrafo 2º del C.P.A.C.A., de las excepciones presentadas por las entidades accionadas.

En consecuencia, se fija el presente en lugar visible de la Secretaría, hoy treinta (30) de noviembre del dos mil dieciocho (2018), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Kheyachalon